



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	18 NOV. 2025 Hs. 13:33
Numero:	1015 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	
HENRY FERNANDA PEREZ Asistencia Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

Nota N° 281/2025
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 18 de noviembre de 2025

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejalas, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés de la charla y presentación del libro "Diario de Malvinas. 77 días entre el miedo y el valor", del Veterano de Guerra de Malvinas Jorge Alberto Racca. Realizado por la Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Asuntos Malvinas y de la Secretaría de Cultura y Educación.

La misma se desarrollará el día Miércoles 19 de noviembre del 2025 a las 18 hs, en el Museo de la Ciudad, Ex Casa Pena.

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicha obra promoverá la difusión del libro y fortalecerá nuestro sentimiento de soberanía, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

FUNDAMENTOS

La ciudad de Ushuaia, como capital de Malvinas, y en ella todos sus vecinos y vecinas, siempre estamos comprometidos con la defensa de la Soberanía Nacional, en todos sus aspectos. Una forma de hacerlo es manteniendo viva la memoria y los relatos de todos aquellos que entregaron su vida en defensa de dicha soberanía.

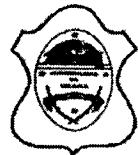
Es que en el marco del Día de la Soberanía Nacional, que se conmemora el 20 de noviembre de cada año, la Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Asuntos Malvinas y de la Secretaría de Cultura y Educación, organizan el día 19 de noviembre a las 18 hs en el Museo de la Ciudad, ex Casa Pena, la charla y presentación del libro "Diario de Malvinas: 77 días entre el miedo y el valor", del Veterano de Guerra de Malvinas Jorge Alberto Racca.

El VGM Jorge Racca, nació en la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba. Clase 63, que a los 18 años cumplió con el Servicio Militar Obligatorio, en el Regimiento de Infantería Mecanizado 8 del Ejército Argentino, con sede en Comodoro Rivadavia "General O'Higgins". Participó de la Gesta de Malvinas, en defensa de nuestra soberanía, desde el 6 de abril hasta el 21 de junio de 1982.

Luego en su vida se dedicó a la actividad comercial familiar y llegó a desempeñarse como Concejal de la Municipalidad de Brinkmann durante el período 1995-1999. Fue Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Brinkmann desde 1999 a 2003, llegando a ser electo como Intendente de la ciudad de Brinkmann en el período 2007-2011.

En relación al libro "Diario de Malvinas. 77 días entre el miedo y el valor", esta obra está escrita por aquel soldado de 18 años, que día a día con la inocencia de quien recién comienza a transitar por un camino escabroso como lo es vivir la guerra. Las cartas que enviaba y recibía de su familia le permitieron mantenerse fortalecido durante el conflicto. Hoy, sus propias anotaciones, permiten revivir aquella defensa de la Soberanía Nacional.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés municipal la charla y presentación del libro "Diario de Malvinas. 77 días entre el miedo y el valor", del Veterano de Guerra de Malvinas Jorge Alberto Racca. Realizada por la Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Asuntos Malvinas y de la Secretaría de Cultura y Educación, que se desarrollará el día Miércoles 19 de noviembre del 2025 a las 18 hs, en el Museo de la Ciudad, Ex Casa Pena.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2025
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia